



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO, COMO DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN EL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERETARO
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: 0
CURP: [REDACTED]

FOLIO: [REDACTED]

OFICIALIA No: [REDACTED]	LIBRO No: [REDACTED]	ACTA No: [REDACTED]	LOCALIDAD: [REDACTED]	FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]
MUNICIPIO: [REDACTED]			ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]	

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO FEMENINO

NOMBRE: OSCAR JOSE SERRATO QUILLO
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD PADRE: [REDACTED] NACIONALIDAD MADRE: [REDACTED]

ABUELOS

ABUELO PATERNO: [REDACTED]

ABUELA PATERNA: [REDACTED]

ABUELO MATERNO: [REDACTED]

ABUELA MATERNA: [REDACTED]

ANOTACIONES:

CERTIFICACION ELECTRONICA
EMITIDA POR
DIRECCION ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL

El(La) suscrito(a) Director Estatal de Registro Civil del Estado de Querétaro, certifica los datos de la presente.

FIRMA DE AUTENTICACION DEL DOCUMENTO

La presente Firma Electrónica se genera de conformidad con lo que establece el Artículo 57 del Código Civil en el Estado.

Verifique la autenticidad del presente documento en
<http://www.dercqro.gob.mx>
ID No. [REDACTED]



M. EN D. LORENA
MONTES HERNANDEZ
DIRECTORA ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL

FECHA DE
EXPEDICION
11 DE DICIEMBRE
DE 2015

EMISOR: ARAMIREZS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED]

Acta de Nacimiento de Oscar José Serrato Quillo, testada, para versión pública, con fundamento en la clasificación de confidencialidad de datos personales, de los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, son 25 palabras y 1 espacio para código QR.